

**CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO**

**ACTA No. 006 de 2025**

**CUARTA SESION ORDINARIA**

**FECHA:** 03 de diciembre de 2025

**HORA:** 8:00 am a 10:00 am

**LUGAR:** Salón Comunal Quiroga Central - Carrera 21B# 32-12 Sur

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asist		Observaciones
			SI	NO	
Diana Carolina Sánchez Castillo	Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría de Gobierno Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Teniente Luis Pardo	Comandante (e) Estación de Policía Rafael Uribe Uribe	Policía Nacional de Colombia	X		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado 222-24-Area de Gestión Jurídica y de Policiva RUU	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Gabriel Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24-Area de Gestión de Desarrollo Local RUU (E)	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Julio Forigua	Subdirector de Prevención y Control de Vivienda	Secretaría Distrital del Habitat	X		
Juan Diego Jaramillo	Director de Fomento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente		X	

Dora Lucía Rincón	Subdirectora	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Paola Llanos	Directora Local	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ingrid Torres	Subdirectora Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Silvia Vélez	Secretaria	Subdirección Territorial Centro Oriente - Secretaría Distrital de Salud	X		
Claudia Lorena Lopez	Jefe Oficina Seguridad Vial	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Jaime Medina	Asesor de despacho	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Gabriel Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24-Area de Gestión de Desarrollo Local RUU (E)	Secretaría de Gobierno Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asist		Observaciones
			Sí	No	
José Joaquín Ocampo	Referente de Seguridad	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Maribel Peña	Profesional de gestión ambiental externa	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Maria Luisa Parra	Abogada	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Yudi Carolina Parrado	Profesional	Área de gestión policial jurídica de la alcaldía.	X		

Carlos Castillo	Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe.	X		
Joan Sebastián Calvo	Contratista	Referente de Prensa	X		
Karina Román Pardo	Referente de Cultura y de Turismo de la Oficina de Participación Ciudadana	Alcaldía Local de Rafael Uribe.	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESION:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asist		Observaciones
			Sí	No	
Juan Camilo Castellanos	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	IDEPAC – Instituto de la Participación Ciudadana y Acción Comunal	X		
Daniel Sandoval	Asesor de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	Defensoría del Espacio Público	X		
Xiomara León	Profesional – Oficina de Asuntos Locales	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Ingrid Grande	Dirección de Asuntos Locales	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Gina Paola Rodríguez	Asesora de la Dirección	Instituto Distrital de Turismo	X		
Alejandro Pulido	Gestor Local	Instituto Distrital de Turismo	X		
Diego Alejandro Silva	Coordinador	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		
Nicole Moreno	Profesional / Representante	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Carolina Hernández	Representante	ICBF – Centro Zonal Rafael Uribe	X		
Ricardo Gallego	Coordinador General de Territorio	Instituto para la Economía Social (IPES)	X		

Clara Peña	Representante	Empresa de Acueducto	X		
Yolima Castro	Representante	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
Jazmín Cardona	Coordinadora de Gestión Regulatoria	Cámara de Comercio de Bogotá	X		
Zuly Lizcano	Representante Territorial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Jefferson Ramírez	Líder de Atención Primaria Social	Secretaría Distrital de Salud	X		
Sandra Sandoval	Gestora Local	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Luis Felipe Roa	Orientador Local	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Alejandro Igua	Articulador Territorial	IDEPAC – Instituto de la Participación Ciudadana y Acción Comunal	X		
Juan Camilo Castellanos	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	IDEPAC – Instituto de la Participación Ciudadana y Acción Comunal	X		

**DESARROLLO:**

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU / secretario técnico**

Buenos días para todos.

Agradecer a todos por su asistencia a esta cuarta sesión ordinaria del consejo local de gobierno de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Este es el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe - Diana Carolina Sánchez Castillo.
3. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de trabajo del CLG RUU 2025 y cierre de la instancia 2025.
4. Propositiones y varios
5. Cierre.

**1. Llamado a lista y verificación del quorum**

Se realiza el llamado a lista con el fin de verificar el quórum necesario para dar inicio a la sesión. Tal como se indicó previamente, esta corresponde a la cuarta sesión ordinaria de la instancia, siendo a su vez la sexta sesión realizada en la presente vigencia anual.

Atendiendo al llamado, se registra la participación de los siguientes integrantes:

**Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**

Presente

**Marlen Alcira Meléndez - Profesional Especializado 222-24 - Área de gestión jurídica y Policial Rafael Uribe Uribe.**

Presente.

Por parte de la Estación de Policía de RUU

**Teniente Luis Pardo - Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe - Policía Nacional de Colombia**

Presente

Por parte de la alcaldía hacen parte también del Consejo Local

**Gabriel Rada Monroy, Profesional Especializado 222-24- (E) del Área de Gestión de Desarrollo Local.**

**Julio Alvaro Forigua - Subdirector de Prevención y Seguimiento - Secretaría Distrital del Hábitat**

Presente.

**Juan Diego Jaramillo - Director de Fomento - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte**

Presente.

**Adriana Soto Carreño – Secretaria - Secretaría Distrital de Ambiente**

No está presente.

**Dora Lucia Rincón – Subdirectora - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

presente

**Paola Andrea Llanos – Directora Local - Secretaría de Educación del Distrito**

Presente.

**Ingrid Torres - Secretaría Distrital de Integración Social**

Presente.

**Silvia Vélez – Secretaria - Subdirección Territorial Centro Oriente - Secretaría Distrital de Salud**

Presente (delegada)

**Claudia Lorena Lopez – Jefe de Oficina de Seguridad Vial - Secretaría Distrital de Movilidad**

Presente (delegado).

**Jaime Medina – Asesor de despacho - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**

Presente.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E) - Alcaldía Local RUU /Secretario Técnico**

Se solicita a las entidades asistentes realizar su respectiva presentación, con el fin de dejar registro en acta de los representantes que acompañan el espacio.

En atención a lo anterior, proceden a presentarse los delegados de las diferentes entidades distritales, indicando su nombre y dependencia, quedando constancia de su participación en la presente sesión.

- **Juan Camilo Castellanos** - Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación – IDEPAC
- **Daniel Sandoval** - Asesor de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - Defensoría del Espacio Público
- **Xiomara León** - Oficina de Asuntos Locales – Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
- **Ingrid Grande** - Dirección de Asuntos Locales – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- **Gina Paola Rodríguez** - Asesora de la Dirección – Instituto Distrital de Turismo
- **Alejandro Pulido** - Gestor Local – Instituto Distrital de Turismo
- **Diego Alejandro Silva** - Coordinador - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
- **Nicole Moreno** - Secretaría de Desarrollo Económico
- **Carolina Hernández** - Representante de ICBF – Centro Zonal Rafael Uribe

- **Ricardo Gallego** - Coordinador General de Territorio – Instituto para la Economía Social (IPES)
- **Clara Peña** - Empresa de Acueducto
- **Yolima Castro** - Representante – Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
- **Jazmín Cardona** - Coordinadora de Gestión Regulatoria – Cámara de Comercio de Bogotá
- **Zuly Lizcano** - Representante Territorio - Secretaría Distrital de desarrollo económico
- **Jefferson Ramírez** - Líder de Atención Primaria Social – Secretaría Distrital de Salud
- **Sandra Sandoval** - Gestora Local – Secretaría Distrital de Movilidad
- **Luis Felipe Roa** - Orientador Local – Secretaría Distrital de Movilidad
- **Alejandro Igua** - Articulador Territorial – IDEPAC (Instituto de la Participación Ciudadana y Acción Comunal)

Se agradece a los asistentes por la realización de sus respectivas presentaciones. Verificado el quórum y habiéndose surtido la presentación de las entidades participantes, se concede el uso de la palabra a la Doctora Diana Carolina Sánchez Castillo, con el fin de proceder a la instalación formal de la sesión. Se deja constancia del saludo protocolario dirigido a todos los asistentes.

## **2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe-Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo.**

Se da la bienvenida a los integrantes del Consejo Local de Gobierno, dejando constancia de que se trata de la última sesión correspondiente a la vigencia del año en curso. Se manifiesta la expectativa de contar con una sesión participativa y proactiva, que permita avanzar en los asuntos previstos en el orden del día.

## **3. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de trabajo del CLG RUU 2025**

### **Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

Se indica que se procederá a verificar de manera rápida las metas establecidas, así como las acciones desarrolladas durante el trimestre, y la evaluación definitiva correspondiente.

#### **Componente de seguridad**

- **Componente de seguridad / Meta 1:** Se estableció la realización de campañas de prevención a nivel general, dirigidas a colegios y a la comunidad. Según lo informado, dichas actividades se iniciaron desde el mes de marzo.

**Encargados:** Estación de Policía de Rafael Uribe, la Alcaldía Local, la Secretaría de Seguridad, el DILE, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Personería, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Hábitat y la Secretaría de Salud.

Se estableció como cronograma la realización de dieciocho (18) actividades, con una frecuencia de dos (2) actividades mensuales

**Responsable:** José Joaquín Ocampo, referente de seguridad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado, se informa que las metas fueron cumplidas en un cien por ciento (100 %), de acuerdo con las evidencias entregadas por el referente de la meta.

En consecuencia, se registra un cumplimiento del 100 % de esta meta en el marco del Consejo Local de Gobierno durante la vigencia 2025.

Acto seguido, se consulta a los asistentes si alguna de las entidades del sector seguridad desea realizar alguna intervención al respecto, o si se continúa con el desarrollo del orden del día.

- **Componente de Seguridad / Meta 2:** Se estableció la realización de acompañamientos para la consolidación de entornos seguros.

**Inicio:** Las actividades iniciaron a partir del mes de marzo.

**Encargados:** Estación de Policía de Rafael Uribe, Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad y las entidades del sector que se requieran, de acuerdo con la problemática identificada y el sector a impactar.

Se estableció la realización de dieciocho (18) actividades, con una frecuencia de dos (2) actividades mensuales.

**Responsable:** José Joaquín Ocampo, referente de seguridad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado, se informa que la meta fue cumplida en un cien por ciento (100 %), de acuerdo con las actividades realizadas. Así mismo, se deja constancia de que la meta fue incluso superada, registrándose un cumplimiento final del 100 % en el marco del Consejo Local de Gobierno durante la vigencia 2025.

- **Componente de Seguridad / Meta 3:** Realizar operativos a empresas de reciclaje de la localidad, así como a puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, con el fin de verificar la inexistencia de mobiliario público y la presencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

**Inicio:** Las actividades iniciaron a partir del mes de marzo.

**Encargados:** Policía Nacional, Alcaldía Local, IBC y Secretaría de Seguridad. Se estableció como meta la realización de un (1) operativo mensual.

**Responsable:** Maribel Peña, profesional de gestión ambiental externa de la Alcaldía Local.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado, se informa que la meta fue cumplida en un cien por ciento (100 %), incluso superando lo programado, registrándose un cumplimiento final del 100 %.

### **Maribel Peña, profesional de gestión ambiental externa de la Alcaldía Local**

En el marco de esta línea del componente de seguridad, se realizaron visitas a bodegas de reciclaje, en las cuales, además de verificar los requisitos de funcionamiento como establecimiento, se realizó control sobre la no tenencia de mobiliario público y el seguimiento a la presencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, los cuales no son competencia de almacenamiento ni comercialización de dichas bodegas.

Para el período comprendido entre octubre y noviembre, se realizaron dos (2) IBC, visitando un total de diez (10) establecimientos. En siete (7) de ellos se encontraron partes de bicicletas, frente a lo cual se realizó sensibilización, indicando que la responsabilidad recae en el administrador del establecimiento en caso de que se identifique o se reporte que dichos elementos correspondan a bienes hurtados.

Así mismo, en siete (7) de las diez (10) bodegas se identificó la presencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Se evidenció que tres (3) establecimientos no cuentan con concepto del Cuerpo Oficial de Bomberos, reiterando que aproximadamente el noventa por ciento (90 %) del material manejado por las bodegas de reciclaje es altamente inflamable, lo cual representa un riesgo constante.

Adicionalmente, se identificó que cuatro (4) establecimientos presentaban extensión de la actividad económica al espacio público. No se encontró mobiliario público en ninguna de las bodegas visitadas. Como resultado de los operativos, se realizaron dos (2) suspensiones de actividad y un (1) sellamiento con comparendo. Se deja constancia de la existencia de registros fotográficos que soportan las actuaciones realizadas.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

- **Componente de Seguridad / Meta 4:** Realizar visitas de monitoreo y recorridos de prevención y control de ocupaciones informales en el territorio.

**Inicio:** Las actividades iniciaron a partir del mes de marzo.

**Encargados:** Alcaldía Local, en articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat y la Policía Nacional. La meta contempló la elaboración de reportes mensuales de monitoreo por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat y la realización de cuatro (4) recorridos coordinados por trimestre entre los responsables de la Alcaldía Local.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado, se registró un cumplimiento del cien por ciento (100 %) de las actividades programadas. No obstante, de acuerdo con la evaluación acumulada desde el primer trimestre, la meta presenta un avance consolidado del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento (66,67 %).

En consecuencia, el consolidado general del componente de seguridad para la vigencia 2025 corresponde a un cumplimiento del noventa y uno punto sesenta y siete por ciento (91,67 %).

**Maria Luisa Parra – Abogada- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Desde la Alcaldía Local se informa que las actividades se desarrollan de manera articulada con la Secretaría Distrital del Hábitat, incluyendo la depuración y actualización permanente de los polígonos de monitoreo, así como la ejecución de acciones preventivas con el acompañamiento de la Policía Nacional. Se precisa que las acciones de prevención se adelantan conforme al artículo 81, a través de la Policía Nacional, con apoyo técnico, logístico y jurídico de la Alcaldía Local y la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se señala que el menor porcentaje registrado en el primer trimestre pudo obedecer a dificultades en el reporte de información, toda vez que las actividades sí fueron ejecutadas. Actualmente se adelanta el recorrido y monitoreo permanente de once (11) polígonos, en los cuales se reportan 1.472 ocupaciones ilegales, cifra que se encuentra en proceso de depuración.

Así mismo, se informa sobre la articulación con las Inspecciones de Policía, señalando que el control en primera instancia corresponde a la Policía Nacional (artículo 81), mientras que en segunda instancia se realiza a través de las inspecciones (artículo 135). En este sentido, se inició un trabajo conjunto con la Inspección 18C para la depuración de expedientes, con el fin de obtener resultados más efectivos.

Se deja constancia de que los recorridos se realizan de manera presencial en territorio, de forma periódica, y que existe un polígono priorizado por instrucción de la Secretaría Distrital de Gobierno, correspondiente al Parque Distrital Entre Nubes, donde se conformó un equipo interdisciplinario distrital para evitar el incremento de ocupaciones informales. Durante los recorridos también se adelantan acciones de sensibilización social, incluyendo la socialización de la oferta distrital de vivienda durante el mes de noviembre.

En la presentación se encuentran resumidas todas las actividades que se realizan de manera coordinada con la Alcaldía Local. Señala su preocupación frente al porcentaje de cumplimiento del sesenta y seis por ciento (66 %), indicando que, tal como lo expresó previamente la doctora Luisa, dichas actividades se han venido ejecutando de manera permanente, en tanto corresponden a una actividad misional.

Así mismo, resalta que desde la entidad siempre se mantiene la mejor disposición para suministrar la información actualizada, con el fin de permitir la articulación y actuación conjunta con la Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Alcaldía Local, y en algunos casos, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Seguridad. Finalmente, agradece el espacio otorgado.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

### **Componente de Espacio Público**

- **Componente de Espacio Público / Meta 1:** Ejecutar un plan de trabajo de la Mesa de Residuos enfocado en la reducción y mitigación de puntos críticos focalizados en la localidad.

**Inicio:** Las actividades iniciaron a partir del mes de marzo de la vigencia 2025.

**Encargados:** Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, a través del equipo de Gestión Ambiental, en articulación con entidades distritales como la UAESP, UAED, DIME, Secretaría Distrital de Integración Social, Aguas de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Subred de Salud y demás entidades competentes.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado, la meta registra un cumplimiento del cien por ciento (100 %), alcanzando igualmente un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en el consolidado de la vigencia 2025.

### **Maribel Peña, profesional de gestión ambiental externa de la Alcaldía Local**

**Planeación y alcance de la meta:** El plan de trabajo de la Mesa de Residuos contempla seis (6) actividades, de las cuales tres (3) corresponden a compromisos derivados del Consejo Local de Gobierno. Entre las acciones priorizadas se encuentran:

- Operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en cumplimiento del Decreto 014, orientados al levantamiento de cambuches, retiro de carretas, visitas a establecimientos asociados a puntos críticos y control del uso indebido del espacio público.
- Actividades de seguimiento a bodegas de reciclaje (consejo local de gobierno).
- Realización de la sesión mensual de la Mesa de Residuos.
- Implementación de la Directriz 004 de 2024, relacionada con el riesgo de salud pública asociado al manejo inadecuado de residuos y la proliferación de vectores y roedores.
- Visitas a establecimientos dedicados al uso y comercialización de llantas, dada su relación directa con la disposición inadecuada de este residuo en el espacio público.
- Desarrollo de actividades de educación ambiental, incluyendo campañas, jornadas de limpieza y conmemoraciones ambientales.

### **Desarrollo de actividades relevantes:**

#### **Control a establecimientos de llantas:**

Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron dos (2) jornadas de inspección, vigilancia y control, en las cuales se visitaron cinco (5) establecimientos. De estos, dos (2) no contaban con concepto del Cuerpo Oficial de Bomberos y tres (3) presentaban extensión indebida al espacio público. Solo dos (2) establecimientos acreditaron contrato con gestor autorizado para la disposición final de llantas. Como resultado, se adelantaron dos (2) suspensiones de actividad, dejando los respectivos registros fotográficos.

#### **Acciones en el marco de la Directriz 004 de 2024:**

Se priorizaron dos (2) actividades en el mes de octubre y dos (2) en el mes de noviembre. En octubre se realizó una jornada de limpieza en uno de los puentes del sector de Matatigres, específicamente hacia el sector de Nueva Villamayor, en continuidad con una intervención macro realizada previamente en el sector hacia Villa Mayor. Esta jornada se desarrolló de manera articulada con múltiples entidades distritales (UAESP, lime, secretaria de integración social, aguas Bogotá, acueducto), logrando la recuperación y limpieza de aproximadamente quinientos (500) metros cuadrados, el retiro de ciento veinte (120) metros cúbicos de residuos del canal y siete (7) metros cúbicos adicionales del entorno del canal Río Seco, incluyendo el puente.

#### **Sensibilización social y educación ambiental:**

Se adelantaron actividades de sensibilización lideradas por el Consejo de Protección y Bienestar Animal en el colegio Rafael Delgado Salguero, con la participación de noventa y

dos (92) estudiantes, orientadas a promover la tenencia responsable de animales de compañía y la recolección adecuada de excrementos.

Así mismo, se desarrollaron jornadas lúdicas de educación ambiental con población infantil (jardín colinas), mediante actividades pedagógicas como títeres, enfocadas en la separación y clasificación de residuos, así como sensibilizaciones en entornos críticos como el parque Marruecos siendo este uno de los puntos críticos de la localidad.

#### **Trabajo con población recicladora y carreteros:**

Se realizaron jornadas de sensibilización con población carretera, en articulación con la UAESP y la Subred de Salud, socializando la oferta institucional, recomendaciones sobre el manejo adecuado de residuos y el uso de elementos de protección personal. Se recordó que la localidad no cuenta con centro transitorio para clasificación de material reciclable, por lo que estas actividades deben direccionarse a otras localidades.

#### **Recuperación y embellecimiento de puntos críticos:**

Se llevaron a cabo dos (2) jornadas de recuperación y embellecimiento en sectores priorizados, también con muchas estrategias que estamos desarrollando a nivel distrital y local, como entornos inspiradores y el plan distrital de basura, también con el que se está trabajando en temas de recuperación de espacio público entre ellos el sector de Gustavo Restrepo (conocido como “Las X”) y el entorno del colegio Alejandro Obregón. Aunque persiste el arrojado inadecuado de residuos, la percepción comunitaria evidencia una mejora significativa del entorno.

#### **Gestión de llantas y residuos especiales:**

Durante el periodo evaluado se realizaron dos (2) jornadas de “Llantatón”, logrando la recolección de doscientas cincuenta y seis (256) llantas fuera de uso retiradas directamente del espacio público.

#### **Otras intervenciones:**

Se adelantó una jornada de limpieza y recuperación en el sector conocido como el puente de Morfeo, en la UPZ 55, entre los barrios La Paz, Sevilla y El Portal, logrando la recuperación total de una zona utilizada recurrentemente para el arrojado de escombros. Se precisó que la generación de este tipo de residuos corresponde principalmente a la comunidad y a actividades de construcción, razón por la cual las acciones sancionatorias deben dirigirse a quienes realizan disposiciones inadecuadas.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

- **Componente de Espacio Público / Meta 2:** Realizar operativos de recuperación de espacio público y de la Estructura Ecológica Principal en las cinco (5) UPZ de la localidad, en el marco del Decreto 014 de 2023.

**Inicio:** Las actividades iniciaron a partir del mes de marzo de la vigencia 2025.

**Planeación de la actividad:** Se estableció la realización de cuatro (4) operativos mensuales, para un total de treinta y seis (36) operativos programados durante la vigencia.

**Encargados:** Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, bajo la coordinación de la doctora Judith Carolina Parrado, en articulación con la Policía Nacional y las entidades distritales competentes.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado se registró un cumplimiento del cien por ciento (100 %) de la actividad, alcanzando igualmente un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en el consolidado total de la vigencia 2025.

### **Maribel Peña, profesional de gestión ambiental externa de la Alcaldía Local**

**Desarrollo de las acciones:** En el marco de la implementación del Decreto 014 de 2023, a través de actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), durante los meses de octubre y noviembre se realizaron diecinueve (19) operativos, distribuidos de la siguiente manera:

- Ocho (8) operativos asociados a cambuches.
- Ocho (8) operativos dirigidos a carreteros.
- Tres (3) operativos asociados a puntos críticos y zonas comerciales.

Consolidado de acciones (enero a noviembre):

Como resultado de las intervenciones adelantadas en el marco del Decreto 014 de 2023, se obtuvo el siguiente balance acumulado:

- Ciento veintiséis (126) carreteros abordados.
- Doscientos setenta y ocho (278) ciudadanos habitantes de calle atendidos.
- Treinta y siete (37) establecimientos intervenidos.
- Identificación de ocho (8) animales durante los operativos.
- Retiro de sesenta (60) carretas del espacio público.
- Desmonte de doscientos sesenta y cuatro (264) cambuches.
- Cuatro (4) suspensiones de actividades económicas.
- Tres (3) cierres preventivos.
- Registro de trece (13) personas.
- Aplicación de cuatro (4) comparendos en el marco de la Ley 1801 de 2016.
- Aplicación de ocho (8) comparendos de movilidad.
- No se identificaron menores de edad para traslado.
- Recolección de quinientos tres punto cinco (503,5) metros cúbicos de residuos.
- Recuperación de dos mil quinientos treinta y un (2.531) metros de espacio público.

Se deja constancia de que, pese a las acciones de recuperación adelantadas, persiste la reincidencia en la ocupación indebida del espacio público, evidenciándose que, posterior a las intervenciones, se presentan nuevamente situaciones de ocupación y disposición inadecuada de residuos.

**Estrategias complementarias:** Durante los meses de noviembre y diciembre se inició la implementación de la estrategia distrital denominada “Caza Infractores”, liderada por la Alcaldía Mayor, en articulación con la Policía Nacional. En este marco, se realizan recorridos semanales en puntos priorizados de la localidad.

De acuerdo con el inventario de la Mesa de Residuos, la localidad cuenta con ciento cincuenta y siete (157) puntos de arrojo de residuos, de los cuales se priorizaron doce (12) para

intervención permanente, sin perjuicio de atender otros puntos cercanos que se identifican durante los recorridos. En el desarrollo de seis (6) operativos bajo esta estrategia, se aplicaron ocho (8) medidas correctivas.

Así mismo, se resalta la participación activa de la comunidad mediante la realización de reportes ciudadanos, los cuales han permitido una respuesta oportuna por parte de la Policía Nacional y la imposición de comparendos a partir de la información suministrada a través de los canales de comunicación con la Alcaldía Local.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

- **Componente de Espacio Público / Meta 3:** Realizar sensibilización y operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) como estrategia integral en el corredor de la calle 32 Sur, entre la avenida Caracas y la carrera 24 y en el corredor de la carrera 23C, entre la calle 31B Sur y la calle 33, en materia de movilidad, vendedores informales, extensión de actividad económica y disposición inadecuada de residuos.

**Inicio:** Las actividades iniciaron a partir del mes de marzo de la vigencia 2025.

**Planeación de la actividad:** Se estableció como meta la realización de tres (3) operativos mensuales.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado se evidenció un cumplimiento superior a la meta establecida, alcanzando un cumplimiento del cien por ciento (100 %) al cierre del periodo evaluado.

**Yudi Carolina Parrado, profesional de Área de gestión policial jurídica de la alcaldía.**

**Desarrollo de las acciones:**

En relación con los operativos de Inspección, Vigilancia y Control y las jornadas de sensibilización realizadas durante el último trimestre en el corredor de la calle 32 Sur, desde la avenida Caracas hasta la carrera 24, así como en todo el corredor de la carrera 23C en el entorno de la Alcaldía Local, se informa que se cumplió con la meta de realizar mínimo tres (3) operativos mensuales.

Las acciones desarrolladas se concentraron principalmente en el control al parqueo indebido, teniendo en cuenta que este corredor cuenta con señalización de prohibido parquear. Estas actividades estuvieron acompañadas por los gestores de movilidad, quienes adelantaron procesos de sensibilización dirigidos a la población residente y comercial del sector.

Se resaltó ante la comunidad la importancia de la corresponsabilidad, dado que se trata de un corredor con alta actividad comercial y presencia de viviendas, donde se reciben de manera recurrente quejas relacionadas con el parqueo constante de vehículos livianos y de carga pesada, especialmente camiones destinados a la distribución de mercancías para supermercados y tiendas del sector.

En materia de actividad económica, se realizaron operativos que cobijaron la totalidad de los establecimientos ubicados en el corredor, incluyendo cigarrerías, supermercados, tiendas de barrio y veterinarias. De igual manera, en articulación con el equipo ambiental, se adelantaron acciones relacionadas con el manejo de llantas y otros establecimientos que generan

ocupación indebida del espacio público a través de la extensión de la actividad económica y el parqueo indebido.

Así mismo, se desarrollaron jornadas de sensibilización y acompañamiento a los establecimientos comerciales para el cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo establecido en la Ley 1801 de 2016, verificando el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento y promoviendo una adecuada atención a los usuarios. Adicionalmente, mediante la estrategia del Grupo de Protección al Consumidor, se realizaron visitas para verificar el cumplimiento de reglamentos técnicos relacionados con la comercialización de productos como juguetes, cuadernos, baldosas y otros insumos.

En relación con la presencia de vendedores informales, se adelantaron procesos de sensibilización a aproximadamente catorce (14) vendedores, sin imposición de medidas correctivas, en atención a la normatividad vigente para la vigencia 2025, la cual establece que no se pueden adoptar este tipo de medidas hasta tanto no se garantice una oferta institucional integral. Estas acciones se realizaron con el acompañamiento del Instituto para la Economía Social (IPES), que adelantó procesos de sensibilización, identificación y caracterización de la población dedicada a la renta informal, promoviendo el uso adecuado del espacio público, el manejo seguro de pipetas de gas y la convivencia con la comunidad residente y el comercio formal.

Finalmente, se presentó un registro fotográfico de las acciones adelantadas durante los meses de octubre y noviembre.

#### **Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

- **Componente de Espacio Público / Meta 4:** Implementación de la estrategia de Entornos Inspiradores en la localidad.

**Inicio:** Las actividades iniciaron a partir del mes de febrero de la vigencia 2025.

**Encargados:** Angélica Melo y Andrea Arteaga.

**Planeación y alcance de la actividad:** De acuerdo con la información suministrada y la reevaluación realizada sobre el entorno intervenido —la cual fue objeto de análisis y discusión en la sesión anterior— se definieron los criterios para la evaluación del cumplimiento de la actividad.

Los polígonos priorizados en el marco de esta estrategia correspondieron a los sectores de Gustavo Restrepo, Marco Fidel Suárez y Matatigres, siendo este último entregado el diecisiete (17) de septiembre.

**Resultado:** Con base en la documentación y los soportes entregados, durante el trimestre evaluado se evidenció un cumplimiento del cien por ciento (100 %) de la actividad, alcanzando igualmente un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en el consolidado de la vigencia 2025.

#### **Balance del componente:**

En consecuencia, el componente de Espacio Público presenta un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en las cuatro (4) actividades programadas para la vigencia 2025.

## Componente de Cultura y Deporte

- **Componente de Cultura y Deporte / Meta 1:** Efectuar apoyo a las estrategias de promoción, difusión y divulgación de las actividades desarrolladas durante Semana Santa, en el Mirador de la Resurrección y en la Piedra del Amor.

**Inicio:** Las actividades se desarrollaron durante la vigencia 2025, en el marco de las celebraciones y eventos programados en los sitios priorizados.

**Encargados:** Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, con el acompañamiento del profesional Sebastián Calvo, en articulación con las entidades distritales competentes.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado se evidenció un cumplimiento del cien por ciento (100 %) de la actividad, alcanzando igualmente un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en el consolidado de la vigencia 2025.

### Joan Sebastián Calvo, Contratista Referente de Prensa

#### Desarrollo de las acciones:

Para el cumplimiento de esta actividad se desarrollaron acciones articuladas con diferentes entidades distritales, entre ellas la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto para la Economía Social (IPES), la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Dentro de las principales actividades adelantadas para la promoción y visibilización de los sitios de interés de la localidad, se destacan las realizadas en el marco de la Semana Santa, particularmente en el Mirador de la Resurrección, donde se llevó a cabo un recorrido por diferentes iglesias, finalizando en dicho mirador.

Posteriormente, se desarrollaron actividades en la Piedra del Amor, donde se realizó la celebración del cumpleaños de Bogotá el seis (6) de agosto.

Así mismo, se adelantaron dos (2) actividades adicionales orientadas al fortalecimiento de la oferta cultural y económica local. La primera correspondió a la denominada “Cuadra de los Artesanos”, donde, en articulación con el IPES, se realizó una feria dirigida a los artesanos del sector, contando con el apoyo en el préstamo de carpas y la socialización de la actividad con emprendimientos y comerciantes de la zona.

Finalmente, se desarrolló la feria “Pan, Postres y Café” en el Parque Bosque de San Carlos, con la participación de diferentes entidades distritales, logrando una amplia convocatoria de la comunidad y contribuyendo al fortalecimiento de los emprendimientos locales.

El segundo compromiso de este componente correspondió a la realización del Festival de la Lechona, el cual se llevó a cabo los días veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de junio de la vigencia 2025.

La actividad se desarrolló mediante una articulación interinstitucional amplia, contando con la participación de la mayoría de las entidades distritales, lo que permitió el desarrollo exitoso de uno de los eventos de mayor magnitud e impacto en la localidad.

El cumplimiento de esta actividad fue reportado oportunamente en sesiones anteriores del Consejo Local de Gobierno, evidenciando un resultado satisfactorio.

Se resalta que el Festival de la Lechona es una actividad que se ejecuta de manera organizada y consolidada año tras año, gracias al trabajo previo y coordinado con las diferentes entidades participantes.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

En consecuencia, esta meta registró un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en relación con las dos (2) actividades planteadas. De acuerdo con lo expuesto, se resalta además la excelente participación y acogida de la comunidad en cada uno de los eventos desarrollados en el marco del componente de Cultura, Deporte y Desarrollo.

**Componente de Participación Ciudadana**

- **Componente de Participación Ciudadana / Meta 1:** Realización de la Feria de Instancias de Participación.

**Encargado:** Carlos Alexander Castillo, profesional de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado se registró un cumplimiento del cien por ciento (100 %) de la meta, alcanzando igualmente un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en el consolidado anual. La verificación del porcentaje de cumplimiento fue reevaluada en la sesión anterior.

**Carlos Alexander Castillo, Profesional - Alcaldía Rafael Uribe Uribe**

**Desarrollo de la actividad:**

Para el cumplimiento de esta meta se adelantaron acciones articuladas principalmente con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), así como con otras entidades distritales. La actividad principal del trimestre se realizó en el Salón Comunal del sector Bosques de San Carlos, donde se contó con la participación de más de veinte (20) instancias de participación ciudadana.

Durante la jornada se desarrolló una feria en la que cada instancia ofertó y socializó las acciones que adelanta en la localidad. Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso de formación con el IDPAC, complementando el ejercicio de fortalecimiento de la participación ciudadana. Con estas acciones se dio cumplimiento del cien por ciento (100 %) a la meta establecida.

- **Componente de Participación Ciudadana / Meta 2:** Recorridos territoriales de la Administración Local.

**Encargados:** Sebastián Calvo y Carlos Alexander Castillo.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado se evidenció un cumplimiento del cien por ciento (100 %), alcanzando igualmente un cumplimiento del cien por ciento (100 %) en el consolidado anual. Esta meta fue ajustada en su metodología de evaluación en la sesión anterior.

**Joan Sebastián Calvo, Contratista Referente de Prensa**

**Desarrollo de la actividad:**

Se precisó que, tal como fue señalado en la sesión anterior, no todos los recorridos territoriales realizados por la Administración Local —los cuales se ejecutan aproximadamente una vez por semana— requieren la participación directa de entidades distritales. En varios casos, los profesionales de la Alcaldía Local reciben las inquietudes de la comunidad y realizan el correspondiente escalamiento a las entidades competentes.

En este sentido, se realizó una reevaluación de la meta para ajustar los criterios de medición del cumplimiento, identificando los casos en los que efectivamente se requería acompañamiento interinstitucional en territorio. Con base en los recorridos efectuados durante el año y los desarrollados en el último trimestre, se logró el cumplimiento del cien por ciento (100 %) de la meta.

- **Componente de Participación Ciudadana / Meta 3:** Implementación de la estrategia de Presupuestos Participativos.

**Encargado:** Carlos Alexander Castillo.

**Carlos Alexander Castillo, Profesional - Alcaldía Rafael Uribe Uribe**

**Resultado:** Alcanzo un cumplimiento final del cien por ciento (100 %), pese a que se encuentra pendiente la firma del acta participativa, aclarando que todas las fases de la estrategia ya fueron ejecutadas en su totalidad.

**Desarrollo de la actividad:**

Se informó que la localidad obtuvo resultados altamente positivos en el desarrollo de los Presupuestos Participativos, destacándose como una de las localidades con mejor desempeño a nivel distrital. Se registró la participación de más de catorce mil (14.000) votantes y un promedio cercano a cuatro mil (4.000) personas participantes durante la vigencia. Así mismo, la localidad ocupó el quinto lugar en número de iniciativas construidas.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

Esta actividad también fue objeto de ajuste en sus criterios de evaluación y registró un cumplimiento del cien por ciento (100 %) durante el trimestre, alcanzando un resultado final del cien por ciento (100 %).

- **Componente de Participación Ciudadana / Meta 4:** Realización de Jornadas de Más Bienestar.

**Encargado:** Carlos Alexander Castillo.

**Resultado:** Durante el trimestre evaluado se registró un cumplimiento del cien por ciento (100 %), alcanzando igualmente un cumplimiento final del cien por ciento (100 %) en la vigencia.

Las cuatro (4) actividades del componente de Participación Ciudadana registraron un cumplimiento del cien por ciento (100 %) durante la vigencia 2025.

**Carlos Alexander Castillo, Profesional - Alcaldía Rafael Uribe Uribe**

**Desarrollo de la actividad:**

Se informó que esta meta fue ajustada en su forma de evaluación, teniendo en cuenta que corresponde a una actividad de amplio despliegue institucional, liderada a nivel distrital y aterrizada en la localidad mediante articulación con entidades como la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Integración Social y otras entidades participantes.

La jornada contó con una destacada participación de la comunidad, en especial de personas con discapacidad, así como de instancias de participación como el Consejo Local y COPACO, entre otras, logrando un impacto positivo en términos de bienestar para los ciudadanos y ciudadanas de la localidad.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

**Balance General del Consejo Local de Gobierno**

Una vez presentadas las exposiciones correspondientes a cada uno de los componentes y verificados los niveles de cumplimiento, se establece que el porcentaje final de ejecución de las actividades del Consejo Local de Gobierno para la vigencia 2025 corresponde al noventa y siete punto noventa y dos por ciento (97,92 %).

Se resalta que este resultado refleja un nivel de cumplimiento alto, fruto del trabajo articulado de las entidades y equipos participantes, motivo por el cual se reconoce el esfuerzo realizado durante el desarrollo de las actividades de la vigencia 2025.

**4. Propositiones y varios**

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

Se consulta a los asistentes si alguno desea intervenir. En caso contrario, se propone otorgar la palabra a la doctora Diana Carolina Sánchez Castillo, alcaldesa local, para el cierre de la sesión y de la vigencia 2025 del Consejo Local de Gobierno.

**- Jefferson Ramírez - Secretaría Distrital de Salud**

La intervención tiene como propósito informar que la semana pasada se realizó una revisión de los indicadores locales desde el sector salud. Como resultado, se identificó que las prioridades en seguridad alimentaria y nutricional, así como los temas de salud sexual y reproductiva, continúan siendo prioritarios para el abordaje local en el año 2026.

Adicionalmente, se incorporan los temas materno-perinatales, teniendo en cuenta que durante el año 2025 se registró un caso de mortalidad materna en la localidad de Rafael Uribe Uribe. El día de ayer se sostuvo un encuentro con la alcaldesa local, en el cual se socializaron estos indicadores.

La propuesta consiste en avanzar en la construcción del Plan Local de Bienestar, en el marco de la respuesta al artículo 46 del Plan de Desarrollo Distrital y a la Circular 003 de la Secretaría de Gobierno, con el fin de articular una respuesta sectorial, intersectorial y comunitaria frente a estas prioridades locales.

En este sentido, se estará convocando a las diferentes entidades para vincularse a este ejercicio, con la expectativa de que el próximo año este plan pueda posicionarse dentro del plan de acción del Consejo Local de Gobierno, permitiendo así la articulación intersectorial para la implementación de acciones orientadas a estas prioridades.

**- Ingrid Torres - Subdirección Local de Integración Social**

Desde la Subdirección Local de Integración Social, se manifiesta que, antes de que el plan de acción sea incluido dentro del Consejo Local de Gobierno para el siguiente año, es necesario realizar una revisión detallada. Esto, teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Integración Social dio apertura a tres nuevos comedores comunitarios, cuyo impacto debe ser analizado en el marco del plan.

Se señala que no sería posible asumir compromisos relacionados con la apertura de nuevos comedores a partir del plan de seguridad alimentaria, dado que Integración Social ya cuenta con metas definidas en términos de comedores comunitarios y alimentación integral. Por lo anterior, se considera necesario revisar este aspecto antes de que sea incorporado como una meta del Consejo Local de Gobierno.

Así mismo, se reitera el interés en los temas de salud sexual y reproductiva, solicitando a la Secretaría de Salud ampliar la explicación sobre los factores asociados, dado que estos no parecen estar directamente relacionados con nacimientos. Se expone que, en la localidad, ni el ICBF ni Integración Social han logrado cumplir las metas de atención a niños y niñas en jardines infantiles, ni las metas del programa Creciendo Juntos, dirigido al acompañamiento de madres lactantes y gestantes.

Por lo tanto, se solicita que estos temas sean debatidos previamente con Integración Social, dado que la entidad ya cuenta con respuestas y acciones previas que deberían ser valoradas antes de su inclusión en el Consejo Local de Gobierno.

Se manifiesta respaldo a la moción planteada por la Secretaría Distrital de Integración Social, señalando que, a pesar de la apertura de nuevos puntos de atención y de la existencia de centros institucionales para la atención de la primera infancia, la cobertura continúa siendo insuficiente debido a la sobredemanda.

Se menciona que incluso al interior del ICBF se está planteando la realización de un ejercicio de cartografía para identificar los territorios donde se requiere fortalecer la cobertura, ya que en algunos sectores los cupos no son suficientes e incluso se deben cerrar hogares.

Se resalta la importancia de generar mesas de trabajo que permitan definir acciones concretas y aterrizadas, evitando planteamientos generales que no generan el impacto esperado.

Asimismo, se indica que las cifras recolectadas en territorio en algunos casos resultan incoherentes con la atención institucional, por lo cual se propone que estos análisis se realicen en espacios como el COLSAN, permitiendo definir acciones y orientarlas a los planes de trabajo institucionales.

- **Jefferson Ramírez - Secretaría Distrital de Salud**

En respuesta a las intervenciones, se informa que uno de los hallazgos positivos al revisar los indicadores es la disminución del indicador de bajo peso al nacer, el cual actualmente se encuentra por debajo de la media distrital.

Se extiende la invitación a la Mesa Local de Más Bienestar, que se realizará el próximo 12 de diciembre en el CDC de Colinas, espacio en el cual se hará una revisión detallada de los indicadores analizados.

En relación con los temas de salud sexual y reproductiva, se aclara que los indicadores considerados para la propuesta son la sífilis congénita, la sífilis gestacional y la mortalidad materna. Estos serán desglosados con mayor detalle durante la reunión.

Se reitera la disposición para construir de manera conjunta y concertar las acciones a implementar, reforzando la invitación a participar en el espacio ya convocado para el 12 de diciembre, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., en el salón 3 del CDC Colinas.

Se realiza una invitación a la comunidad, informando que la localidad y el barrio Santa Lucía celebran su aniversario durante la semana. En este marco, se llevará a cabo una feria en la Bahía de Santa Lucía, ubicada sobre la avenida Caracas, aproximadamente a la altura de la calle 42.

El evento contará con emprendimientos del barrio Santa Lucía, presentaciones artísticas y diversas actividades. La feria se realizará el próximo sábado, desde las 9:00 a. m. hasta las 4:00 p. m., invitando a los asistentes a acompañar y apoyar la convocatoria.

- **Daisy Suárez - Gestora Local – Secretaría Distrital de Ambiente**

En el marco de las celebraciones locales, se extiende la invitación para el día viernes 5 de diciembre, a partir de las 8:00 a. m., a la conmemoración de los 25 años del Parque Ecológico Distrital y de Montaña Entre Nubes.

La jornada contará con diversas actividades, emprendimientos, actividades ambientales, recorridos por el parque y avistamiento de aves desde las 6:00 a. m. Se realiza una cordial invitación a todos los asistentes y se espera contar con el acompañamiento de la señora alcaldesa.

- **Juan Diego Jaramillo - Director de Fomento – Secretaría de Cultura**

Se invita a los asistentes al lanzamiento oficial de la Navidad en Bogotá, que se realizará el día 5 de diciembre a partir de las 4:30 p. m. en la Plaza El Tunal.

Se destaca que la Navidad en Bogotá se ha consolidado como una celebración distrital e intersectorial liderada por el sector cultura. El lanzamiento se articulará con la programación del CEFÉ El Tunal, la Plaza de Toros La Santamaría y la Plaza de Bolívar.

Se informa que la programación navideña se extenderá hasta el 23 de diciembre y contará con formatos de gran escala, similares a los desarrollados en años anteriores. Se invita a todos los presentes a participar en este evento de apertura.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

Agradecemos a todos y todas por sus aportes, intervenciones e invitaciones realizadas durante la sesión. Frente a lo inicialmente manifestado, se recogerán las inquietudes planteadas.

Se recuerda que, en la primera sesión del Consejo Local de Gobierno de la vigencia 2026, se establecerá el plan de acción, espacio en el cual se realizará la discusión correspondiente sobre los temas expuestos. Así mismo, se tendrán en cuenta las invitaciones realizadas para los acompañamientos institucionales.

En este sentido, se procede a dar cierre al punto y se comparte el enlace de asistencia. A continuación, se concede la palabra a la doctora Diana Carolina, alcaldesa local, para el cierre de la sesión y de la vigencia 2025 del Consejo Local de Gobierno.

**Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**

Agradecemos a todos y todas por su participación y asistencia.

Les solicitamos estar muy pendientes de nuestras redes sociales, ya que durante la temporada decembrina se estarán desarrollando múltiples actividades. Los invitamos a acompañarnos en cada una de ellas, así como en las novenas que se realizarán.

Finalmente, agradecemos a todos y todas por este año de trabajo tan productivo, en el cual fue posible cumplir de manera satisfactoria el plan de acción.

Muchas gracias a todos.


**5. Cierre.**

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/secretario técnico**

Les deseamos una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo 2026.

Se da cierre a la sexta sesión ordinaria.

En constancia firman,

  
DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO  
PRESIDENTE

  
GABRIEL RADA MONROY  
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Listado de asistencia.

Proyectó: Miguel Federico Novoa Rey - Contratista ALRUU – CPS 571-2025

Revisó: Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24 (E) AGDLRUU

Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe